



VISTO la Resolución Decanal Nro. 166/2017, por la que se Acepta la renuncia presentada por la Alumna Martina Guadalupe OVIEDO, al cargo de Ayudante de Segunda Rentada en el Departamento de Matemática de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 166/2017 es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 166/2017, por la que se Acepta la renuncia presentada por la Alumna Martina Guadalupe OVIEDO (D.N.I. N° 37.436.499), al cargo de Ayudante de Segunda Rentada en el Departamento de Matemática (Código 2-53) de esta Facultad, ello a partir del día 17 de Marzo de 2017.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:

057



Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dr. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.